



GREGORIO MARAÑÓN Y POSADILLO (1887-1960). CINCUENTA AÑOS DESPUÉS

MARAÑÓN Y LA IDENTIDAD SEXUAL: BIOLOGÍA, SEXUALIDAD Y GÉNERO EN LA ESPAÑA DE LA DÉCADA DE 1920

MARAÑÓN AND SEXUAL IDENTITY: BIOLOGY, SEXUALITY AND GENDER IN THE SPAIN OF THE 1920s

Ramón Castejón Bolea

Departamento de Salud Pública, Historia de la Ciencia y Ginecología
Universidad Miguel Hernández
rcastejonb@umh.es

Cómo citar este artículo/ Citation: Castejón Bolea, R. (2013). Marañón y la identidad sexual: biología, sexualidad y género en la España de la década de 1920. *Arbor*, 189(759):a005. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arbtor.2013.759n1004>

Copyright: © 2013 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-Non Commercial (by-nc) Spain 3.0.

Recibido: 3 septiembre 2012; Aceptado: 1 octubre 2012.

RESUMEN: En este artículo se examinan tres trabajos de Gregorio Marañón, publicados por primera vez en 1926 y agrupados bajo el epígrafe de *Tres ensayos sobre la vida sexual*. Estos ensayos tuvieron una gran resonancia y fueron objeto de numerosas ediciones. El objetivo de este trabajo es contribuir a situar las posiciones científicas y médicas, expresadas por Marañón en estos ensayos, en el contexto socio-cultural, científico y político de la España de la década de 1920. Se discute la teoría de la diferenciación sexual de Marañón y su defensa de la misión maternal de las mujeres en una época en la que muchas feministas asumieron una visión sexualizada del mundo y en la que la identidad femenina se articulaba en torno a la maternidad. El análisis de estos ensayos es enmarcado en la historiografía contemporánea sobre la historia de la sexualidad y la historia de las mujeres.

ABSTRACT: This article examines three works by Gregorio Marañón, published for the first time in 1926 under the epigraph *Tres ensayos sobre la vida sexual* [*Three essays on sexual life*]. These essays had a huge impact and they were republished several times. The aim of this paper is to help situate Marañón's medical and scientific views, as expressed in these essays, in the political, scientific and socio-cultural context of 1920s Spain. Marañón's theory of sexual differentiation and his defence of women's maternal mission is discussed at a time when many feminists accepted a sexualised view of the world in which women's identity was articulated around motherhood. The analysis of these essays is framed in the contemporary historiography on sexuality and women's history.

PALABRAS CLAVE: Marañón; sexualidad; mujer; maternidad; hormonas; diferenciación sexual; educación sexual.

KEYWORDS: Marañón; sexualidad; mujeres; maternidad; hormonas; sexual differentiation; sexual education.

1. INTRODUCCIÓN

El propósito de este artículo es examinar tres trabajos de Gregorio Marañón titulados *Tres ensayos sobre la vida sexual* (*Sexo, trabajo y deporte; Maternidad y feminismo; y Educación sexual y diferenciación social*) publicados por primera vez en 1926, aunque he utilizado la edición de sus obras completas (vol. VIII), rea-

lizada por Espasa-Calpe entre 1966 y 1977 (10 vols.). En la España de los años 20 del siglo pasado, el debate sobre el papel de la mujer en la sociedad española y el "problema sexual", en el marco del auge del movimiento eugenista en España y de sus preocupaciones raciales y poblacionales, constituye un ejemplo, como señala Glick, de los debates de la élite intelectual y política española, en un ambiente abierto y civiliza-

do (Glick, 2005, 137). En este contexto histórico los *Tres ensayos sobre la vida sexual* del doctor Marañón tuvieron enorme resonancia y fueron objeto de numerosas ediciones. Como escritor y conferenciante, Marañón tuvo una importante acogida en medios universitarios y progresistas y su dignificación de la feminidad y su cruzada contra el donjuanismo fueron ingredientes decisivos para lograr el gran eco que obtuvo entre las mujeres (Aresti, 2001, 244)¹.

En estos tres ensayos Gregorio Marañón expone lo que son sus ideas acerca de los roles sociales de hombres y mujeres fundamentándose en las diferencias biológicas que él describe desde la teoría de las secreciones internas y su teoría de la diferenciación sexual. Al igual que los roles sociales, las características psicológicas de la masculinidad y la feminidad encuentran también, según Marañón, una profunda interrelación con el desarrollo y constitución de la diferenciación sexual en cada sexo, dependiente igualmente de las influencias hormonales. En 1922, en su obra *Problemas actuales de la doctrina de las secreciones internas* afirmaba que las características físicas y psíquicas de cada sexo dependían en último término de la secreción interna genital (Marañón, 1922, 131). Igualmente, la noción de la total diferenciación entre hombres y mujeres, bien como principio teórico o como aspiración social, fue una idea vertebradora de las teorías de Marañón sobre estas cuestiones (Aresti, 2001, 119).

Mi intención no es situar a Marañón como blanco de las críticas “progresistas” por sus ideas conservadoras sobre el papel de la mujer en la sociedad (Barrachina, 2003) o su idea de los “invertidos sexuales”, sino entender sus posiciones científicas y médicas en el contexto social, cultural y político de la España de la década de 1920². Las ideas de Marañón resultaron tan complejas como el propio feminismo de la época (Aresti, 2001, 235). Muchas mujeres y, muchas de las que se consideraban feministas, se identificaban con la teoría de la diferenciación sexual de Marañón y con su defensa de la misión maternal de las mujeres. Muchas feministas de la época participaron de esta visión radicalmente sexualizada del mundo en la que, además, el sexo femenino estaba definido por la capacidad para engendrar. Pero, obviamente, no todas las feministas tuvieron una concepción semejante acerca de la maternidad y algunas feministas criticaron duramente las ideas de Marañón. Estas feministas se situaban en un amplio espectro político e ideológico: desde el catolicismo profundo de Dolores Velasco de Alamán, articulista de la revista de mujeres *Mundo Femenino*, el socialismo de María Cambrils o el anarquismo de Lucía Sánchez Saornil (Aresti, 2001, 245-247).

En 1925, Marañón dio el paso crucial para institucionalizar la endocrinología médica como una especialidad en España; dirigió la reorganización del Instituto de Patología Médica en Madrid como un departa-

tamento universitario de la Facultad de Medicina, con él a la cabeza (Glick, 1976, 296). Debido a su prominencia profesional y su importante visibilidad pública, se convirtió en el inevitable punto de referencia para todas estas discusiones sobre la mujer y la sexualidad.

Por otra parte debemos tener en mente, como ha señalado Raquel Álvarez, que: “El concepto de normalidad, la norma de comportamiento sexual existente en la España de comienzos de siglo, era tremendamente restrictivo, aceptando sólo la actividad sexual como actividad procreadora... El llamado ‘instinto sexual’ se identificaba con el llamado ‘instinto de procreación’. Sin embargo, en los años veinte los intentos de ruptura con la vieja y estrecha norma se hacen más evidentes”. En estos momentos, como ha señalado igualmente esta autora: “... la definición de papeles, la caracterización de feminidad y masculinidad eran muy importantes por el papel que la mujer comenzaba a jugar dentro de la sociedad” (Álvarez, 1990b, 201, 204).

Es en este contexto donde intentaré explorar las aportaciones de Marañón a la reelaboración de las identidades masculinas y femeninas desde el determinismo biológico, en su caso endocrinológico. ¿Cómo redefine Marañón la masculinidad y la feminidad a partir de su lectura de la biología humana? ¿De qué manera es comprendida y materializada la fisiología femenina en estos ensayos? ¿Qué cambios y qué persistencias plantean la endocrinología sexual? Marañón, como veremos, sexualiza al organismo humano. Para él, cada detalle de la anatomía y de la fisiología del adulto estaba impregnada de su sexo y esta operación de sexualización del organismo humano determinaba en realidad qué debía ser un hombre y qué una mujer. Lo que interesa, pues, es cómo esas diferencias sexuales han sido articuladas, se les adjudica materialidad y por lo tanto, relevancia social (Cleminson y Vázquez, 2009, 629).

Una de las aportaciones de los estudios feministas en la historia de las ciencias biomédicas es que el sexo no puede ser considerado como una característica inequívoca ni un atributo ahistórico del cuerpo humano (Oudshoorn, 1994; Birke, 1999). El sexo debe ser examinado como una categoría histórica al que se le han asignado diferentes significados, dependiendo de tiempo y lugar. Estos estudios ilustran cómo cada disciplina biomédica que ha estudiado el cuerpo humano ha transformado el significado de la feminidad y de la masculinidad. Conforme las ciencias biomédicas se han desarrollado, han sexualizado un número cada vez mayor de partes del cuerpo humano. En el siglo XVI, solo los órganos directamente relacionados con la sexualidad y la reproducción eran sexualizados. Desde el siglo XVIII, la sexualización del cuerpo se ha extendido a características anatómicas no relacionadas con la sexualidad y la reproducción: por ejemplo, el esqueleto, la sangre y el cerebro. Este proceso de

sexualización ha sido, sin embargo, más tardío y menos radical en los países de tradición católica que en las sociedades protestantes³.

Con la aparición de la endocrinología en el cambio del siglo XX, la sexualización del cuerpo ya no estuvo restringida a características anatómicas. Los endocrinólogos localizaron la esencia de la feminidad y la masculinidad en las sustancias químicas segregadas por las gónadas: los ovarios y los testículos. Por primera vez en la historia de las ciencias biomédicas, el sexo fue atribuido a sustancias químicas además de a estructuras corporales tales como órganos y células. Los endocrinólogos introdujeron el concepto de hormonas sexuales masculinas y femeninas como agentes químicos controlando la masculinidad y la feminidad. De hecho, la introducción del modelo hormonal del cuerpo condujo a una medicalización del cuerpo de la mujer bastante mayor que la del cuerpo del hombre (Oudshoorn, 1990, 243).

Marañón, a lo largo de su trabajo endocrinológico, se centrará muy directamente sobre el rol de las secreciones internas en la medicina experimental y clínica, y sus afirmaciones más amplias subrayan su creencia en el determinismo químico: las glándulas controlan la vida sexual, la estructura morfológica, las reacciones vegetativas, la emotividad, las características psicológicas individuales, y la susceptibilidad a la enfermedad (Glick, 2005, 124).

Como es conocido, la teoría de las “secreciones internas”, establecida por Brown-Séquard en las últimas décadas del siglo XIX, había iniciado la investigación en endocrinología. El término “hormona” era un resultado de la reformulación de la doctrina de las “secreciones internas” por el fisiólogo británico Ernest Starling, un colega de Edgard Schäfer. Starling, planteó en 1905, que los “mensajeros químicos” u hormonas tienen que trasladarse desde el órgano donde se producen hasta el órgano que afectan, a través de la sangre (Oudshoorn, 1990, 245). Durante los primeros años de la endocrinología, el etiquetado sexual de las hormonas fue poco problemático. Usando el paradigma de Brown-Séquard de las secreciones gonadales, los ginecólogos y los investigadores de laboratorio asignaron la etiqueta “hormonas sexuales femeninas” a los extractos preparados de los ovarios, y la etiqueta “hormonas sexuales masculinas” a las preparaciones testiculares.

En la década de 1920, sin embargo, el criterio del origen como el factor decisivo para el etiquetado como “masculina” o “femenina” de las preparaciones hormonales sexuales se convirtió en tema de debate. Un creciente número de informes basados en estudios en animales de ambos sexos indicaba que los extractos de ovarios y testículos producían efectos similares. Si ciertas hormonas producidas en el cuerpo masculino

se suponían que creaban y mantenían la masculinidad y diferentes hormonas la feminidad en el cuerpo femenino, en 1921 llegó el primer cambio para la naturaleza sexo-específica de las hormonas sexuales cuando un ginecólogo viés Otfried Fellner, informó que los extractos de testículo así como los extractos de ovarios podían inducir el crecimiento del útero en conejos ovariectomizados. Estos efectos ambisexuales, como se les llamó, fueron debatidos acaloradamente a lo largo de las décadas de 1920 y 1930. La historia de las hormonas ilustra, pues, cómo el esencialismo biologicista da paso a un modelo donde cada hormona obtiene *relativa* importancia y donde los sexos no se plantearon de forma tan fija (Cleminson y Vázquez, 2009, 644).

En los *Tres ensayos sobre la vida sexual*, Marañón participa de lo que inicialmente fue un etiquetado sexual no problemático de las hormonas, adscritas por tanto al origen, al órgano del que procedían. Nos dice Marañón:

“Los fisiólogos, por su parte, han logrado el complemento experimental de estas observaciones de la especie humana. Los trabajos de Steinach, de la escuela de Lipschütz, de Pezard y de otros muchos investigadores que hoy son ya legión, han probado de una manera concluyente que cuando se castra a un animal queda en un estado eunucoide asexual; y si entonces se injerta una glándula específica del otro sexo —es decir, un testículo, si es una hembra, o un ovario, si se trata de un macho— aparecen los caracteres del sexo contrario...”. (Marañón, 1972, 329)⁴.

A mediados de la década de 1920 Marañón no toma en cuenta los debates que se están produciendo en relación con la naturaleza sexo-específica de las hormonas (Cleminson y Vázquez, 2009, 649). Sin embargo, en la edición que hemos consultado, de 1972, y a pie de página, la problematización en el etiquetado de las hormonas sexuales ya aparece incorporada por Marañón y de hecho, su teoría de la bisexualidad orgánica inicial, se ve reforzada por la existencia de la bisexualidad química. Nos dice Marañón: “... el hallazgo... de las dos hormonas, la masculina y la femenina, en el ser humano normal y anormal es ya un hecho adquirido”⁵. De hecho, para 1937, en una conferencia dada en París titulada *Los estados intersexuales en la pubertad*, ya había revisado la supuesta naturaleza sexo-específica de las hormonas sexuales, como habían hecho otros científicos en la década de 1920 (Cleminson y Vázquez, 2009, 651).

2. SEXO, TRABAJO Y DEPORTE

En su primer ensayo *Sexo, trabajo y deporte*, Marañón va a plantear los diferentes roles que corresponden a hombres y mujeres en la vida social, a partir de su tesis de que “... el trabajo es, en cierto modo, una función de orden sexual, un verdadero carácter

sexual'...", buscando "...la significación del trabajo en la vida humana desde el punto de vista de la biología general" (Marañón, 1972, 268). Para ello, viendo cómo incluir el trabajo entre los caracteres sexuales, introduce los conceptos de caracteres sexuales con su clásica división en anatómicos y funcionales, siendo a su vez divididos ambos en primarios (genitales) y secundarios (sexuales). De esta manera, se suscribía a la clásica división entre características primarias y secundarias como sugirió Havelock Ellis y además dividía éstas entre elementos anatómicos y funcionales. De acuerdo con Marañón, los caracteres sexuales son: "... aquellos rasgos anatómicos y funcionales que nos permiten distinguir ante un animal dado, cualquiera que sea su especie, si pertenece al sexo femenino o al masculino" y "... tanto se diferencia el hombre de la mujer por *caracteres anatómicos*, esto es, por su constitución orgánica, por su arquitectura física, cuanto por *caracteres funcionales*, es decir, por el distinto modo y calidad de muchas de sus actividades" (Marañón, 1972, 268-270).

Según Marañón, las "diferencias fundamentales en la anatomía nos indican ya la distinta importancia que la correspondiente función sexual primaria ha de tener en cada uno de las dos mitades del género humano". Y ello, por la escasa magnitud proporcionalmente del aparato reproductor del varón, que condiciona que "... la función sexual primaria es, en efecto, en el hombre, breve y pasajera...", en tanto que en la mujer, "... este aparato alcanza una masa considerable". Y estas diferencias anatómicas y funcionales primarias, siguiendo una antigua taxonomía, sirven como fundamentación de las diferencias psicológicas y sociales de hombres y mujeres.

Las diferencias descritas por Marañón en relación con los caracteres anatómicos primarios (genitales) encuentran su confirmación en el estudio y observación de los secundarios: "Sobre todo es significativa la mayor amplitud del esqueleto torácico en el hombre, frente al más enérgico desarrollo de la pelvis femenina: símbolo de la mayor aptitud del varón para el esfuerzo físico y de la específica transcendencia de la función maternal en la mujer" (Marañón, 1972, 272).

Marañón se sitúa aquí en esa tradición que arranca del siglo XVIII, en la que la sexualización del cuerpo no se limita a los órganos relacionados con la sexualidad y la reproducción, sino que se extiende a características anatómicas como el esqueleto, el cerebro, la grasa subcutánea y el pelo. Marañón afirma: "Salvo las vísceras más groseras, apenas hay porción de cuerpo que no tenga su 'sexo', como lo tiene el cuerpo en su totalidad" (Marañón, 1972, 271).

Pero va a ser en los que Marañón define como caracteres funcionales secundarios en los que va a adscribir la diferente caracterización femenina y mascu-

lina de la emotividad y de la ideación, basado en el diferente funcionamiento del sistema nervioso —más estable en el hombre—, así como las diferencias en la actividad motora, la marcha y las características de la voz.

Sobre esa sexualización previa de diferentes partes del cuerpo humano y de determinadas características psicológicas, Marañón introduce el concepto de instinto sexual para analizar el papel de los dos sexos en la división del trabajo. Así, afirma: "Pero no puede negarse que el instinto sexual, en la más amplia interpretación, esto es, *como expresión de la energía que cada ser viviente desarrolla para perpetuarse en la especie*, aparece aquí y allá, a cada instante, poniendo su acento vigoroso sobre las diversas actividades humanas. Y este acento sexual es especialmente claro en el caso del trabajo, como intentaremos demostrar" (Marañón, 1972, 273).

Esta sexualización del trabajo va a quedar, por tanto, adscrita a esa sexualización previa de diferentes partes del cuerpo y de determinadas características psicológicas. De acuerdo con Marañón:

"Todas las diferencias anatómicas que, según acabamos de ver, impone el sexo al organismo, y por tanto a las actividades de éste, nos indican claramente que así como la mujer está principalmente construida para realizar una completa función sexual primaria —concebir al hijo, incubarlo, parirlo y lactarlo—... en cambio, las funciones sexuales secundarias son infinitamente más importantes en el hombre que en la mujer... Su anatomía y su fisiología le impelen, por tanto, a la lucha con el medio, a la actuación social" (Marañón, 1972, 272-273).

Este determinismo biológico de las diferentes actividades sociales de hombres y mujeres se acompaña a su vez de una renuncia explícita a explicaciones sociales o económicas de estas diferencias: "Sexo, trabajo, lujo, desigualdad: estas palabras forman una cárcel, de la que la humanidad no saldrá nunca; y es inútil buscar su sentido en las teorías económicas y sociales, porque se trata pura y simplemente de un problema de biología de los instintos" (Marañón, 1972, 278). Marañón expone con claridad su esencialismo biológico⁶:

"Si contemplamos el problema con un criterio naturalista, a la luz de los conceptos que acabamos de exponer, se comprenderá que hay una barrera infranqueable entre la actuación individual y social de la mujer y del hombre; y si se olvida que existe ese obstáculo, el problema se tornará, irremediablemente, confuso. Las feministas y los hombres que les hacían coro miraban hacia fuera, hacia la organización social, pero no hacia la profundidad de su propia organización biológica,... y hoy el feminismo, pese a quien

pese, sólo puede admitirse y sólo puede tener una estructura estable cotejándose con los datos que nos da la Historia natural” (Marañón, 1972, 281).

Esta afirmación de Marañón nos da paso al siguiente ensayo, *Maternidad y feminismo*, que como han señalado Alejandra Ferrándiz y Enrique Lafuente procede en gran parte de una conferencia pronunciada en 1920 en Sevilla y publicada en el *Siglo Médico* con el título *Biología y feminismo*. En este ensayo se plantean algunas cuestiones en torno al problema del feminismo y las condiciones en que se desarrolla la maternidad en España, que entroncan con las preocupaciones eugénicas de Marañón y que ponen sobre el tapete el desolador panorama de la mortalidad infantil en la España de los años 20⁷.

3. MATERNIDAD Y FEMINISMO

Ante la situación de la mujer en la sociedad española, la idea que Marañón propugna para acabar con su situación de inferioridad es la idea de la diferenciación: “No son los dos sexos inferiores ni superiores uno al otro; son, simplemente distintos” (Marañón, 1972, 289). De nuevo, van a ser los elementos biológicos los que sostienen la idea de la diferenciación como forma de acabar con la inferioridad de la mujer. Su argumentación descansa en cómo la forma y la función imprimen su sello a la vida afectiva y psíquica. En palabras de Marañón: “... los caracteres sexuales no terminan en la diferenciación morfológica de los dos sexos, en su distinto aspecto exterior, sino que se extienden al terreno funcional, esto es, a las aptitudes físicas de uno y otro, y llegan a los más nobles estratos del espíritu, a la vida afectiva y a la psíquica” (Marañón, 1972, 289). Y esta diferenciación de los sexos, sostiene Marañón, es manifiesta también en el diferente funcionamiento de cada célula del organismo de hombres y mujeres. Diferencia que se manifiesta desde el punto de vista energético desde los primeros momentos que siguen a la fecundación y se continúa observando en el diferente metabolismo de cada uno de los sexos. Ese diferente metabolismo, catabólico en el hombre, anabólico en la mujer, explicaría la inexcusable función de la maternidad en la mujer y del trabajo creador en el hombre. “Es, pues, indudable —nos recuerda Marañón— que la mujer debe ser madre ante todo, con olvido de todo lo demás si fuere preciso; y ello, por inexcusable obligación de su sexo; como el hombre debe aplicar su energía al trabajo creador por la misma ley inexcusable de su sexualidad varonil” (Marañón 1972, 290).

Sin embargo, Marañón, como figura prominente del movimiento de reforma sexual en la España de la década de 1920 y principios de 1930, promovía una variedad de causas reformistas entre las que se encontraban la educación sexual, la supresión de la regla-

mentación de la prostitución, el divorcio y una versión suave de la eugenesia destinada a mejorar la salud de mujeres y niños mediante medidas de salud pública (Glick, 2005, 121-122). Es en esta perspectiva donde propone una mejora de las condiciones de las mujeres para desarrollar la función específica y propia de la maternidad, desde la perspectiva de la educación como mejor instrumento para alcanzar ese objetivo. Dice Marañón, “La maternidad que debemos desear para la mayoría de las mujeres, debe tender, dentro de la humana eficacia, a que la madre no se convierta al poco tiempo en una víctima de su propia maternidad”, y continúa: “Para ello será preciso, en primer lugar, que la mujer se emancipe del matrimonio como necesidad económica y esto puede lograrse sólo con la cultura. Pero ¿qué cultura? ¿Una cultura especial, una cultura femenina, o la misma cultura del varón?” (Marañón, 1972, 292).

A esta pregunta, Marañón responde diferenciando la educación primaria de la educación posterior, lo que él llama la educación profesional:

“La educación primaria en común no puede tener sino ventajas... Pero la educación profesional no puede medirse por este mismo rasero..., cuáles son las razones que pueden hacer legítima en la mujer una orientación profesional de tipo masculino. Esto ocurre, en efecto, en un grupo de casos que, por muy considerable que sea numéricamente, desde el punto de vista de la biología, lo consideraremos siempre como excepcional. Es decir, que, *como regla general*, no parece lógico que la cultura definitiva de la mujer sea la misma del varón” (Marañón, 1972, 292-293).

¿Cómo plantear entonces el trabajo de la mujer en relación con la maternidad?

Para Marañón la respuesta está en la biología: “Prácticamente —nos dice Marañón— una buena madre durante los años de la fecundidad, que son los centrales de su vida, no podrá ser ni deberá ser apenas otra cosa que madre... y la maternidad, aunque, en el tiempo, sea un episodio en la vida de la mujer, es, biológicamente, el eje del concepto de la feminidad” (Marañón, 1972, 306).

Sin embargo, esa biologización de la actividad social abre la puerta a excepciones. De acuerdo con Marañón: “... la mujer, *como sexo-tipo*, no debe trabajar, aunque en la realidad quepan muchas excepciones —infecundidad, soltería, períodos extramaternales de las madres— que poniendo a la hembra al margen de su sexualidad fundamental, la abran legítimamente las puertas de las labores físicas”. Y continuaba: “... el ejército de las que casadas, son estériles; de las que voluntariamente rehuyen la unión sexual; y, por fin, de las mismas madres en los años que preceden a la maternidad y en los que la siguen, cuando el ciclo sexual

ha terminado y los hijos, ya crecidos, se dispersan del hogar. *Entonces el trabajo de la mujer, no sólo es legítimo, sino necesario*" (Marañón, 1972, 306, 308).

En este punto, se hace necesario plantearnos una cuestión. ¿Cómo explica Marañón la realidad de aquellas mujeres que estaban realizando actividades sociales tradicionalmente reservadas a los hombres? Marañón lo va a explicar en el marco de su teoría de la intersexualidad y la diferenciación sexual:

"La cuestión queda, por el momento, resumida así: *La mujer de sexualidad normal, la de tipo medio*, requiere, salvo los casos 'de emergencia', una cultura y una aplicación social específicamente femeninas; *la mujer de sexo indiferenciado*, que, en muchos de sus grados es también una mujer normal, tiene las aptitudes y, por tanto, las aplicaciones sociales de su peculiar sexualidad perfectamente indicadas en territorios vecinos a los de la actividad del varón" (Marañón, 1972, 313).

Como decíamos anteriormente, el programa feminista de Marañón se basaba en la diferenciación como forma de acabar con la inferioridad de la mujer. Con sus palabras: "Hacer muy hombres a los hombres y muy mujeres a las mujeres. En esto estribará la liberación de éstas, y sobre este eje ha de construirse el programa del feminismo verdadero... y es evidente que, tanto para el progreso individual como por el auge colectivo del sexo, hay que empezar por sustituir este sentimiento de inferioridad por el cultivo, la diferenciación y el ennoblecimiento de la feminidad por sí misma, purificada de todo virilismo, no convergiendo hacia éste, sino paralela a él" (Marañón, 1972, 294).

Su teoría de la diferenciación sexual fue importante en la modernización del discurso de género porque se basó en la premisa de que las mujeres no eran inferiores a los hombres. De hecho, durante la década de 1920 y 1930 el discurso médico, y Marañón ocupó un lugar prominente en este discurso, fue la fuente más influyente en la formulación de los valores culturales que redefinieron la identidad femenina a través de la maternidad (Nash, 1999, 26-34).

4. EDUCACIÓN SEXUAL Y DIFERENCIACIÓN SOCIAL

El tercer ensayo, *Educación sexual y diferenciación social*, nos va a permitir profundizar en algunos conceptos de la teoría de la sexualidad de Marañón, fundamentalmente en los conceptos de bisexualidad inicial del organismo, la diferenciación sexual como evolución de esa bisexualidad inicial y la intersexualidad, como regresión o interrupción de esa evolución normalizada. Una teoría que recibe influencias, como ha señalado Glick, de la biología darwinista (Glick, 2005, 123-124).

Su posición de partida es la de la bisexualidad inicial de los organismos que él plantea en estos términos:

"... es evidente que todo ser, es, en sus principios, bisexual, y que sólo posteriormente, en el curso de su desarrollo, se decide el sexo definitivo al que pertenecerá durante toda su existencia. Pero este sexo definitivo no es casi nunca absoluto, como acabo de decir: no es varonil sin mezcla de mujer, ni femenino sin mezcla de varón" (Marañón, 1972, 326-327).

¿Cómo se va a producir esa diferenciación sexual a partir de la bisexualidad inicial? Va a ser a lo largo de la niñez que, en palabras de Marañón, "... se puede ir siguiendo el trabajo de lenta imposición del sexo elegido sobre el derrotado...", para llegar a la pubertad en la que "... el vencimiento de uno de los dos sexos sea absoluto y el otro se enseñoree definitivamente del espíritu y del cuerpo. En este trance puberal es muy frecuente que el muchacho adquiera, primero, ciertos acentos, físicos o psíquicos, de feminidad, porque el sello viril es más tardío que el femenino, y en tanto que aquél llega, la influencia contraria —la de mujer— asoma bajo la morfología del adolescente". El proceso continúa durante la juventud y la madurez en la que "... la definición sexual alcanza su apogeo" (Marañón, 1972, 327). Esta teoría de la diferenciación sexual, como hemos señalado, estaba influenciada por el evolucionismo darwinista.

Como había propuesto Darwin, la ontogenia requería que la bisexualidad primitiva se resolviera en un género o en otro, tal como el hermafroditismo filogenéticamente había dado lugar al dimorfismo sexual. Sin embargo, la teoría de la recapitulación requería que todos los individuos, machos y hembras, llevaran dentro de ellos un doble del sexo opuesto, en una reminiscencia del primitivo y ancestral hermafroditismo. Marañón declaró que la gente que creía que podía mejorar su espíritu aislándose del sexo opuesto estaban engañándose, y que el aislamiento, decía Marañón: "... no puede liberarnos de la compañía de una representación de ese otro sexo que hoy sabemos que va con nosotros... Esta noción del otro sexo dentro de nosotros mismos... es una conquista trascendental de la ciencia moderna" (Marañón, 1972, 325).

Para desarrollarse Marañón sostenía, sin embargo, que el individuo debía sofocar el fantasma del otro sexo en él mismo. Los homosexuales eran incapaces de realizar ese paso porque su desarrollo ontogénico había sido impedido (por lo general) por algún factor exógeno, lo que ocasionaba una segregación de género sin resolver en estos individuos. La evolución, vista siempre en el contexto de la recapitulación, era un sistema explicativo completo para Marañón: explicaba el origen de la intersexualidad (a través de la ley biogenética) a la vez que le permitía predecir su final (Glick, 2005, 123-124). Su punto de vista era que la tendencia evolutiva era hacia una segregación más categórica de los sexos y los tipos intersexuales (incluyendo los homosexuales) serían cada vez más raros en las poblaciones humanas.

Ayudar, pues, a la diferenciación sexual se va a convertir para Marañón y para muchos autores de la época influidos por sus ideas, en uno de los elementos más importantes del programa de pedagogía sexual. ¿Cómo articular esa pedagogía psico-somática de la diferenciación sexual? Veamos cómo lo ilustra Marañón:

“Es, pues, indudable, que en un muchacho cualquiera una educación de tipo muy varonil estimulará el desarrollo no sólo de sus hábitos viriles... sino el desarrollo de su tejido específico, de sus órganos viriles, es decir de una condición anatómica y permanente. A la vez, naturalmente, se dificultará el desarrollo de sus elementos femeninos. E inversamente sucederá en una muchacha, según se eduque o no en un ambiente de feminidad... El aumento, que hoy observamos, de muchachas con estigmas físicos de virilización... me parece, sin duda, debido al exceso de deporte, es decir, al abuso de una actividad viril” (Marañón, 1972, 337).

Y continúa: “... hay, sobre todo, que reconocerle (a Freud) una gran cantidad de aportaciones indiscutibles al conocimiento del alma humana y una de ellas es ésta de haber señalado la existencia y la importancia de la ambigüedad sexual, de la tendencia a la sexualidad pasiva y polimorfa del espíritu del niño... el niño es infinitamente sensible a la influencia educadora, desde este punto de vista del porvenir de su diferenciación sexual” (Marañón, 1972, 338)⁸.

El programa de pedagogía psico-somática de la diferenciación sexual se constituía, pues, en uno de los elementos renovadores del proyecto de reforma sexual. En palabras de Marañón:

“Diferenciación sexual. He aquí el nudo del problema... la ética humana no puede avanzar sin dejar resuelto el problema de los sexos, que es uno de los grandes obstáculos que entorpecen su progreso. El problema del sexo, mal entendido secularmente, llagado y podrido ahora, enturbia todos los aspectos de la vida. Los dogmas morales clásicos han perdido una parte de su eficacia; hay que tener el valor de decirlo. Peor aún: en ocasiones se han hecho encubridores del pecado. Hay pues, que renovarlos a la luz de la ciencia, que es incapaz de subsistir a la moral pero que puede ayudarla, aclarando su camino” (Marañón, 1972, 344).

5. CONCLUSIONES

En España, durante el primer tercio del siglo XX, los médicos contribuyeron a dotar de autoridad y prestigio a un feminismo compatible con las ideas dominantes en la comunidad médica, en un esfuerzo consciente y continuado (Aresti, 2001, 236). Este proceso no solo se observa en la evolución del fenómeno social e ideológico de la maternidad, sino que igualmente se observa en la gestión por parte de la medicina española del problema de las enfermedades venéreas (Castejón, 2004).

Para el caso de la maternidad, la mayoría de los médicos estrecharon lazos con un feminismo “legítimo”, que respetaba la diferencia sexual y la misión maternal de las mujeres. Sin embargo la existencia de otros feminismos, así como las repercusiones sociales contradictorias de las teorías científicas y médicas, como las elaboradas por Marañón, condujeron a un escenario complejo y diverso a finales de la década de 1920 y durante el periodo republicano.

A lo largo de estos tres ensayos, el eje vertebrador de las posiciones de Marañón acerca de la mujer, el hombre y sus roles en la sociedad, lo constituye la teoría de la intersexualidad y la diferenciación sexual, sustentada sobre su teoría de las secreciones internas e influenciada por el evolucionismo darwinista, es decir, sobre la base de un determinismo biológico de base endocrinológica, que redefinía y transformaba la feminidad y la masculinidad. Estas redefiniciones intentaban alejarse de la ambigüedad sexual, ante el temor a una desestabilización del orden sexual. Debemos recordar que la medicina es uno de los instrumentos más poderosos para naturalizar valores morales y, por tanto, para generar exclusión o rechazo (Jordanova, 1995).

Por tanto, entender las posiciones científicas de Marañón en su contexto social y político, significa entender que bajo sus propuestas científicas sexuales, articuladas en la teoría de la intersexualidad y la diferenciación sexual, operaban los factores sociales y culturales de la España de la década de 1920 y los debates sobre la mujer y la sexualidad. En su posición como liberal, las tensiones entre la rígida norma sexual católica de la que procedía y el movimiento de reforma sexual que apoyaba, le condujeron a la elaboración de un programa teórico en las que poder encajar sus tensiones entre tradición y reforma en el ámbito sexual⁹. Sin dejar de mirar atrás, a la tradición —pensemos, por ejemplo, en la noción de la mujer como una forma adolescente de hombre o como un ser diseñado para roles pasivos y maternos y no para roles activos o políticos—, Marañón intenta flexibilizar el rígido corsé que la Iglesia Católica había impuesto a la sociedad española de su tiempo en materia sexual. Este programa contaba con componentes esenciales de continuidad y otros, no menos trascendentales, de ruptura con las concepciones tradicionales. Un ejemplo ilustrativo sería, por ejemplo, que su teoría ofrecía una explicación a las demostraciones de capacidad femeninas, sin alterar sustancialmente los valores atribuibles a cada sexo (Aresti, 2001, 129-130).

Esta tensión y ambivalencia se rastrea en sus opiniones sobre la anticoncepción, la maternidad consciente, los roles sociales de género, así como sobre la posibilidad de una sexualidad más allá de la procreación. Rama ha subrayado estos rasgos al colocar

a Marañón entre los miembros de “la tercera España neutralista” que ante la situación creada por la Guerra Civil tienden pasivamente o activamente a eludir el conflicto, adoptando una actitud neutral ante los dos bandos en lucha y decidiendo establecerse en países vecinos a España durante el conflicto (Rama, 1976).

Los *Tres ensayos sobre la vida sexual* de Marañón muestran la enorme riqueza del debate sobre la mujer y la sexualidad que florecía en la España de la década

de 1920, antesala de los procesos transformadores que la II República hizo soñar a amplios sectores sociales del país. Estos progresos renovadores, abocados al abismo de la Guerra Civil por el ejército insurrecto, terminaron con la reinstauración de un estado autoritario. Tras la vuelta de Marañón a España, en 1943, en el contexto de la posguerra, la voz de Marañón en estos temas se silenció. Era un tiempo de silencio.

NOTAS

- Esta autora atribuye a Marañón un papel central en la redefinición de los ideales de género durante los años veinte y treinta (Aresti, 2001, 116). Más allá de la importante visibilidad pública que las opiniones y teorías de Marañón tuvieron, me parece más adecuado situar a Marañón como un prominente y diáfano ejemplo del “esencialismo biológico” que vino a reemplazar a los criterios religiosos como el elemento clave en la construcción de la diferenciación de género a principios del siglo XX en España (Nash, 1999, 32-33).
- Una aportación colectiva reciente a la historia de la sexualidad en la España contemporánea en Guereña, 2011.
- Laqueur afirma que hasta finales del siglo XVII la explicación dominante de los sexos situaba a hombres y mujeres en una relación de continuidad y no de diferencia biológica fundamental (Laqueur, 1994).
- En su obra *Estado actual de la doctrina de las secreciones internas*, publicada en 1922, hacía explícita la relación entre la diferenciación sexual y la acción sexo-específica de las hormonas (Cleminson y Vázquez, 2009, 646).
- Marañón, 1972, 330. Para la incorporación por parte de Marañón de los debates que desde la década de 1920 cuestionaban la idea dualística de lo masculino y lo femenino como claros estados hormonales definidos, véase Cleminson y Vázquez, 2009. Los debates se iniciaron a partir del trabajo de Ofried Fellner en 1921 y de otros trabajos publicados por bioquímicos holandeses en 1927. En *La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales* (la primera edición, 1929, fue titulada *Los estados intersexuales de la especie humana*, la 2ª edición de 1930, ya incorporaba este título, así como la edición francesa de 1931. He utilizado la 2ª edición como aparece en las obras completas, 1972), Marañón señala: “Es sabido que Frank y su escuela han demostrado la presencia de la hormona femenina en la sangre de la mujer. Pero Dohrn, Hirsch, Ascheim y otros han encontrado la misma hormona en la sangre y en la orina del macho. Frank y los suyos, que han comprobado estos hallazgos, los interpretan como la posible demostración química de la intersexualidad, de la producción de hormonas femeninas en el hombre, y se proponen investigar este hecho en los hombres homosexuales”. Los trabajos a los que hace mención Marañón fueron publicados entre 1927 y 1928.
- Para una crítica a la tradición esencialista, por ejemplo, Weeks, 1998.
- Para las campañas contra la mortalidad infantil en el siglo XIX y XX en España, resultan indispensables los trabajos de Rodríguez Ocaña, 1996, 2001, 2006.
- Glick comenta la amplia discusión sobre la relación ambivalente de Marañón con Freud. Para Glick, los puntos de vista de Marañón sobre el género estaban muy condicionados por algunos elementos clave de la biología darwinista. Una fuente de la que Freud también bebía (Glick, 2005, 123).
- Sobre una discusión acerca de si Marañón amplió o no los márgenes de lo “normal”/patológico en relación con las expresiones de la sexualidad, véase Cleminson y Vázquez, 2009, nota 80.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Peláez, R. (1990a). La mujer española y el control de la natalidad en los comienzos del siglo XX. *Asclepio*, vol. 42 (2), pp. 175-200.
- Álvarez Peláez, R. (1990b). Medicina y moral sexual en la España de preguerra”. *Asclepio*, vol. 42 (2), pp. 201-210.
- Aresti, N. (2001). *Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas: los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Barrachina, M. A. (2003). Discurso médico y modelos de género. Pequeña historia de una vuelta atrás. En Nielfa, Gloria (ed.), *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura*. Madrid: Editorial Complutense, pp. 67-94.
- Birke, L. (1999). *Feminism and the Biological Body*. Edinburgh: Edinburgh U. P.
- Castejón Bolea, R. (2004). Las enfermedades venéreas y la regulación de la sexualidad en la España contemporánea. *Asclepio*, vol. 66, pp. 223-241.
- Cleminson, R. and Vázquez García, F. (2009). Breast, Hair and Hormones: The Anatomy of Gender Difference in Spain, 1880-1940. *Bulletin of Spanish Studies*, vol. 86(5), pp. 627-652.
- Ferrándiz, A. y Lafuente, E. (1999). El pensamiento eugénico de Marañón. *Asclepio*, vol. 51(2), pp. 133-148.

- Glick, T. F. (1976). On the Diffusión of a New Specialty: Marañón and the "Crisis" of Endocrinology in Spain. *Journal of the History of Biology*, vol. 9 (2), pp. 287-300.
- Glick, T. F. (2005). Marañón, Intersexuality and the Biological Construction of Gender in 1920s Spain. *Cronos*, vol. 8(1), pp. 121-137.
- Guereña, J. L. (2011). *La sexualidad en la España contemporánea (1800-1950)*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Jordanova, L. (1995). The Social Construction of Medical Knowledge. *Social History of Medicine*, vol. 8, pp. 361-381.
- Laqueur, T. (1994). *La construcción del sexo: cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid: Cátedra.
- Marañón, G. (1922). *Problemas actuales de la doctrina de las secreciones internas*. Madrid: s.e.
- Marañón, G. (1972). Ensayos sobre la vida sexual. En *Obras completas*, ed. Alfredo Juderías, 10 vols. Madrid: Espasa-Calpe, vol. VIII, pp. 247-345.
- Moreno Mengíbar, A. y Vázquez García, F. (1996). Genealogía de la educación sexual en España: de la pedagogía ilustrada a la crisis del estado de bienestar. *Revista de educación*, (309), pp. 67-94. 82-83.
- Nash, M. (1999). Un/Contested Identities: Motherhood, Sex Reform and the Modernization of Gender Identity in Early Twentieth Century Spain. En Enders, V. L. and Radcliff, P. B. (ed.), *Constructing Spanish Womanhood Female Identity in Modern Spain*. New York: State University of New York Press, pp. 25-49.
- Oudshoorn, N. (1990a). On measuring sex hormones: the role of biological assays in sexualizing chemical substances. *Bulletin of the History of Medicine*, vol. 64, pp. 243-261.
- Oudshoorn, N. (1990b). Endocrinologists and the Conceptualization of Sex, 1920-1940. *Journal of the History of Biology*, vol. 23(2), pp. 163-187.
- Oudshoorn, N. (1994). *Beyond the natural Body: An Archaeology of Sex Hormones*. London/New York: Routledge.
- Rama Facal, C. M. (1976). *La crisis española del siglo XX*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.
- Rodríguez Ocaña, E. (1996). Una medicina para la infancia. En Borrás Llop, J. M. (dir.), *Historia de la infancia en la España contemporánea*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, pp. 149-92.
- Rodríguez Ocaña, E. (2001). La higiene infantil. En Atenza, J. y Martínez, J. (ed.), *El Centro secundario de Higiene Rural de Talavera de la Reina y la sanidad española de su tiempo*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pp. 215-33.
- Rodríguez Ocaña, E. y Perdiguero Gil, E. (2006). Ciencia y persuasión social en la medicalización de la infancia en España, siglos XIX-XX. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 13(2), pp. 303-324.
- Weeks, J. (1998). *Sexualidad*. México: Paidós.